

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Santa Eufemia

BOP-A-2025-924

DON ANTONIO CASTILLEJO JIMÉNEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA (CÓRDOBA)

HACER SABER: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de marzo de 2025, aprobó inicialmente el Presupuesto General de la Entidad y el Presupuesto de la “Residencia de Mayores Nuestra Señora de África” para 2025.

De conformidad con en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho presupuesto se expone al público durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en dependencias municipales y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Santa Eufemia, 24 de marzo de 2025.– El Alcalde-Presidente, Antonio Castillejo Jiménez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 947C C23E 9AF5 209E FC46 **Fecha Firma:** 03-04-2025 07:57:43
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

